

CUDAP: EXP-UNC: 0047646/2014

Córdoba, 7 SEP 2014

VISTO:

La solicitud de equivalencia de asignaturas aprobadas por el estudiante de la Licenciatura en Teatro de esta Facultad, **Casas Nicolás Hugo**, Legajo **36255239**, en la **Universidad Estadual de Sao Paulo**; y

CONSIDERANDO:

Que el trayecto académico desarrollado por el alumno en tal institución educativa fue previamente aprobado en el marco del Programa Escala (AUGM) de la Universidad Nacional de Córdoba, según consta en expediente de referencia.

Que los programas mencionados se proponen promover en la Universidad Nacional de Córdoba la cultura académica de la movilidad internacional e incrementar la cantidad de estudiantes que realicen una experiencia internacional durante su carrera de grado.

Que han sido concebidos con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen así como la reciprocidad en el intercambio.

Que en la Universidad Estadual Paulista de Brasil, el interesado aprobó las asignaturas: *Partitura corporal, Laboratorio de Corpo e da Voz, Caracterização Çênica*

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): Otorgar equivalencia total al estudiante **Casas Nicolás Hugo**, Legajo **36255239** en las siguientes asignaturas *Seminario de Técnicas Expresivas II, Seminario de Técnicas Expresivas III, Seminario de Caracterización* de la Licenciatura en Teatro del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la UNC .

ARTÍCULO 2º): Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad, al Dpto. Académico de Teatro, pasar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

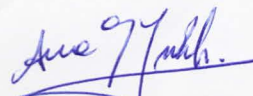
RESOLUCIÓN Nº:

0465

Mbk y ss


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba